

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE "MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE LOS CAMINOS DEL REY (PARCIAL), DIEZMO Y CAMINO NUEVO DEL VERTEDERO, EN EL MUNICIPIO DE CHECA", CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017

En la Ciudad de Toledo, siendo las nueve horas del día veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, bajo la Presidencia del Sr. Diputado Delegado del Área de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno, D. ANGEL ANTONIO LUENGO RABOSO, se reúnen, como vocales: D. JUAN FRANCISCO ESTEBARANZ CRISTOBAL, Jefe del Servicio de Secretaría y Documentación; D. JOSE PEREZ DE VARGAS CUIEL, Viceinterventor; D. ANGEL BARROSO CARMONA, adjunto a la dirección del Área de Cooperación e Infraestructuras; D. MIGUEL ANGEL ROSALES GARCÍA, Ingeniero técnico del Servicio de Infraestructuras Viarias y Urbanas; y como Secretario, D. ENRIQUE PITA PÉREZ, Director de Área. Servicio de Contratación y Patrimonio, con la asistencia de D. GERMAN SANCHEZ DEL CASTILLO, administrativo adscrito al citado servicio.

Tiene este acto por objeto, proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento abierto, las obras de **«Mantenimiento y arreglo de los Caminos del Rey (parcial), Diezmo y camino Nuevo del Vertedero, en el municipio de Chueca»**, cuyo presupuesto neto es de 25.742,44 euros, siendo el importe del IVA 5.405,91 euros, por lo que el presupuesto total de licitación asciende a la cantidad de 31.148,35 euros. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y proyecto, aprobados por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2017.

En primer lugar, la Mesa toma conocimiento de la certificación expedida por el Sr. Director de Área, Servicio de Contratación y Patrimonio, que obra en el expediente, en la que se hace constar que durante el plazo de presentación de proposiciones, que finalizó a las 14:00 horas del día 20 de marzo de 2017, así como el establecido para el envío en la forma prevista en la cláusula 4.2 del PCAP, mediante correo electrónico fax, télex o telegrama, se han recibido las siguientes:

NÚM. ORDEN	LICITADOR
1	AGAROMORAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
2	NIEVESTEC, S.L.
3	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES REPES, S. L.
4	INICIATIVAS RFE, S.L.
5	ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
6	OTXANDIANO DEMOLICIONES, S.L.
7	GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.
8	EVERNIA INFRAESTRUCTURAS, S.L.
9	CONSTRUCCIONES ANTOLÍN LOZOYA S.A
10	SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS S.L.
11	TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.
12	CONTRATAS Y EXCAVACIONES YÉBENES, S.L.
13	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
14	EXCAVACIONES TOBERAL, S. L.
15	CONSTRUCCIONES GISMEROS, S.A.U.
16	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.
17	KEVISCO, S.L.
18	HORMIGONES JOSÉ LUIS HOLGADO E HIJOS, S.L.
19	MOVIMIENTOS DE TIERRA ALIA, S.L.
20	CIMASA, EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.L.
21	CONSTRUCCIONES LEONARDO MIGUÉLEZ, S.L.
22	GOSADEx, S.L.
23	OBRAS PÚBLICAS Y EXCAVACIONES EJESÚS NICOLÁS, S.L.
24	OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, S.L.
25	HIJOS DE JOSÉ MARÍA MORA, S.L.

NÚM. ORDEN	LICITADOR
26	MAX INFRAESTRUCTURAS, S.A.
27	CONSTRUCCIONES PONCIANO NIETO, S.L.
28	PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
29	VEGA DEL GUADIANA PROMOCIÓN Y GESTIÓN, S.L.

A continuación por el Sr. Presidente, se ordena de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, de documentación acreditativa de la capacidad para contratar, que en este caso concreto y en aplicación de lo dispuesto en el art. 146.4 del TRLCSP, se requiere únicamente una DECLARACIÓN RESPONSABLE, conforme al modelo que figura como anexo II al PCAP.

En dichos sobres no se observan defectos y omisiones subsanables que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que la Mesa por unanimidad, acuerda declarar admitidos a todos los licitadores antes relacionados.

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, acto público de apertura de los sobres B, de proposición económica. Asisten al acto: D. Jaime Castillo Cañizares, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES ANTOLÍN LOZOYA S.A. y D. Angel Nieves Viñas, en representación de NIEVESTEC, S.L., a quienes se informa en primer lugar, del resultado del examen y calificación de la documentación administrativa presentada, invitándoles a que hagan las comprobaciones o soliciten cuantas aclaraciones estimen oportunas.

A continuación, se procede a la apertura de los referidos sobres B, y a dar lectura por el orden de su presentación, a las propuestas económicas que en cada uno de ellos se contienen, siendo éstas las siguientes:

Nº	LICITADOR	IMPORTE	IVA	TOTAL
1	AGAROMORAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	23.644,00	4.965,24	28.609,24
2	NIEVESTEC, S.L.	21.881,07	4.595,02	26.476,09
3	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES REPES, S. L.	21.990,08	4.617,92	26.608,00
4	INICIATIVAS RFE, S.L.	20.975,00	4.404,75	25.379,75
5	ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	22.690,00	4.764,90	27.454,90
6	OTXANDIANO DEMOLICIONES, S.L.	16.990,01	3.567,90	20.557,91
7	GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.	22.365,03	4.696,66	27.061,69
8	EVERNIA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	22.125,00	4.646,25	26.771,25
9	CONSTRUCCIONES ANTOLÍN LOZOYA S.A	22.259,70	4.674,54	26.934,24
10	SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS S.L.	25.742,44	5.405,91	31.148,35
11	TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	17.892,56	3.757,44	21.650,00
12	CONTRATAS Y EXCAVACIONES YÉBENES, S.L.	22.003,62	4.620,76	26.624,38
13	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	16.472,50	3.459,23	19.931,73
14	EXCAVACIONES TOBERAL, S. L.	21.050,00	4.420,50	25.470,50
15	CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.	23.400,00	4.914,00	28.314,00
16	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.	19.912,56	4.181,64	24.094,20

17	KEVISCO, S.L.	19.692,97	4.135,52	23.828,49
18	HORMIGONES JOSÉ LUIS HOLGADO E HIJOS, S.L.	16.957,50	3.561,08	20.518,58
19	MOVIMIENTOS DE TIERRA ALÍA, S.L.	25.000,00	5.250,00	30.250,00
20	CIMASA, EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.L.	17.750,00	3.727,50	21.477,50
21	CONSTRUCCIONES LEONARDO MIGUÉLEZ, S.L.	18.050,06	3.790,51	21.840,57
22	GOSADEx, S.L.	18.500,00	3.885,00	22.385,00
23	OBRAS PÚBLICAS Y EXCAVACIONES JESÚS NICOLÁS, S.L.	19.102,52	4.011,53	23.114,05
24	OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, S.L.	15.885,00	3.335,85	19.220,85
25	HIJOS DE JOSÉ MARÍA MORA, S.L.	16.780,00	3.523,80	20.303,80
26	MAX INFRAESTRUCTURAS, S.A.	21.115,02	4.434,15	25.549,17
27	CONSTRUCCIONES PONCIANO NIETO, S.L.	17.464,06	3.667,45	21.131,51
28	PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	21.361,00	4.485,81	25.846,81
29	VEGA DEL GUADIANA PROMOCIÓN Y GESTIÓN, S.L.	25.600,00	5.376,00	30.976,00

Efectuados los cálculos oportunos en la forma prevista en el artículo 85 del RGLCAP al que venimos refiriéndonos, se aprecia que las ofertas presentadas por los siguientes licitadores: Núm. 6.- OTXANDIANO DEMOLICIONES, S.L.; Núm. 13.- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.; Núm. 18.- HORMIGONES JOSÉ LUIS HOLGADO E HIJOS, S.L.; Núm. 24.- OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, S.L.; Núm. 25.- HIJOS DE JOSÉ MARÍA MORA, S.L. y Núm. 27.- CONSTRUCCIONES PONCIANO NIETO, S.L., podrían contener valores anormales o desproporcionados, por lo que de conformidad a lo regulado en el artículo 152.3 del TRLCSP, se les requerirá en cumplimiento del trámite de audiencia establecido en el referido precepto legal, para que aporten documentación que justifique la valoración de sus ofertas y precisen las condiciones de las mismas, en particular, en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión cuando son las nueve horas y treinta y cinco minutos del día expresado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta que firman los miembros de la Mesa, de todo lo cual como Secretario, DOY FE.



